

La Contribución de Felipe Pazos a la Economía Cubana

Gonzalo de la Pezuela¹

Sus contribuciones fueron de muy variada naturaleza. Primeramente, con su dominio de la teoría económica y su capacidad demostrada para el análisis económico, realizó múltiples estudios, informes y artículos en el campo del desarrollo económico, especialmente en una época en que en Cuba el estudio de la economía era bastante escaso e incipiente. Además, tuvo la oportunidad y la dedicación de aplicar su preparación económica en su acendrada vocación de servicio público, que en las distintas oportunidades en que participó en funciones públicas nacionales lo hizo con reconocida efectividad y con acrisolada dignidad. Asimismo, con sus distintos aportes al pensamiento económico latinoamericano y en las funciones variadas que desempeñó en organismos internacionales y países de América Latina tuvo un papel de primer orden en la formación del pensamiento económico y social de la región.

Desde temprano en su vida, Pazos dió muestras de su vocación hacia el análisis económico y de su inquietud cubana. En 1940 y teniendo solamente 28 años de edad, pronunció una larga y brillante Conferencia sobre la Economía Cubana en el Siglo XIX. Por su especial interés voy a presentar un resumen de dicha Conferencia en la que comenzó haciendo una comparación analítica entre Arango y Parreño que en 1799 afirmaba “Cuba no tenía otra alternativa que, o perecer o poder vender su azúcar al extranjero” y lo que clamaba el Conde de Pozos Dulces en 1867 de que “a la sombra del sistema entronizado en el país había una agricultura brutal, devastadora, que a la par que esquilma el terreno, tritura generaciones de trabajadores y sepulta víctimas inmoladas a la insaciable codicia.”

Ambos criterios, contradictorios o no, han definido el problema de Cuba en dicho siglo XIX. No hay duda de que las exportaciones son el estímulo primordial de nuestra economía, pero señala Pazos que si no hemos vencido hasta ahora las fuerzas de este destino histórico no ha sido solamente por incapacidad de los cubanos, sino por la fuerza avasalladora de la leyes económicas. Produciendo sobre bases de explotación, con esclavos primero y con siervos y braceiros a jornal miserable después, la industria azucarera creó condiciones sociales en franca pugna con principios elementales de decoro y bienestar humanos. Una estructura económico-social injusta, en la que los beneficios de la producción van a una minoría de usufructuarios—la clase terrateniente cubana en el siglo XIX y las corporaciones extranjeras en las primeras tres dé-

1. El Dr. Gerardo Canet hizo contribuciones importantes a este trabajo.

cadras del Siglo XX. Afortunadamente, ese sistema de producción “plantacionista” no llegó a absorber del todo a la agricultura cubana ni en el siglo XIX ni a principios del siglo XX, ni la misma industria azucarera llegó nunca a ser el sistema de producción único, manteniéndose siempre a su lado el pequeño cultivador; el colono, vinculado al Central, pero conservando su dignidad humana y una relativa independencia. En la economía cubana, a través de su historia, se mantuvieron ambos sistemas de producción, sin que ninguno de los dos lograra prevalecer.

La historia económica de Cuba en el siglo XIX es la historia del desarrollo de la industria azucarera y de sus peligrosas implicaciones en el orden económico-social. Es la historia también de nuestro tránsito como colonia económica y política española a colonia comercial americana. Desde el punto de vista económico, el siglo XIX puede dividirse en dos grandes períodos, separados por el quinquenio 1868-1873. Hasta esos años, la industria azucarera y la economía cubana, crecen con ritmo acelerado, a una tasa superior al de la economía mundial de aquella época. Cuba era una colonia sumamente próspera. De 1873 en adelante, por el contrario, la economía permanece estancada: caen los precios, la remolacha hace una gran competencia, la industria tiene que reorganizarse — en 1860 había 2,000 ingenios y en 1894 no había más que 400. La guerra de independencia devasta los campos cubanos, ya que los mambises tuvieron un éxito tremendo en destruir la economía de España en Cuba.

Los dos períodos señalados tienen también un efecto económico-social: hasta el quinquenio 1868-1873 crece primero la esclavitud y comienza después la importación de semi-siervos chinos. Cuba progresa en esa época hacia la condición de mera factoría azucarera. Sólo la crisis que experimenta la industria en los quinquenios finales del siglo XIX, en que la industria retrocede y las zafras son menores, no son ya necesarios más braceros que explotar. En virtud de esta crisis, la nacionalidad cubana se detuvo en su desintegración, porque son más importantes para la nación las formas de producción que adopte su economía y el nivel de vida y dignidad de su pueblo trabajador. No obstante, el desarrollo de la gran empresa azucarera y de la esclavitud, Cuba en 1830 era fundamentalmente un país de pequeños agricultores, dedicada a producir principalmente para el abasto propio. En dicho año coexistían ambos sistemas en el país. Se saneó la hacienda pública, bajaron los impuestos y aumentaron las rentas. En esta época se fundaron la Sociedad Económica de Amigos del País y la Junta de Fomento. Se crean cátedras universitarias de Física, Química, Botánica, Filosofía y Economía Política, cuyo primer Profesor fué Justo Velez, que enseñaba la economía como una ciencia vigente, estudiando problemas reales y recomendando soluciones para Cuba. La Economía Política era entonces una ciencia arraigada a la realidad, que trataba de ofrecer un programa práctico que realizar. No debe extrañar que el economista Francisco de Arango y Parreño sea el profesional que llena este período de la historia cubana. Arango se mantuvo como español, porque ya era un hombre perfectamente formado cuando empezó a surgir y perfilarse nuestra nacionalidad. Fué esclavista en los primeros años de su carrera porque era representante de una clase esclavista, pero se dió cuenta de los horrores y peligros que la esclavitud provocaba, y en 1832 en una representación al Rey pidió la supresión total de la trata ilícita y la abolición de la esclavitud. Arango fué un verdadero estadista, y un hombre que por su esfuerzo hizo una contribución cuantiosa al bienestar material de Cuba.

Felipe Pazos terminó su conferencia haciendo referencias a que la agricultura cubana de aquella época se basaba en la explotación social y a los peligros que ello representaba para nuestra nacionalidad. Esto fué denunciado por muchos cubanos de aquellos tiempos, pero ninguno

vió con tanta claridad el problema, ni comprendió su abominable trascendencia como Francisco de Frías y Jacott, Conde de Pozos Dulces, verdadero precursor del ideario de José Martí, porque la Cuba que quisimos y seguiremos queriendo, es la patria de productores independientes y dignos, y propietarios de sus instrumentos y medios de producción.

En medio de múltiples funciones y cargos económicos desempeñados en Cuba, Pazos en 1944 participó como Asesor de la Delegación de Cuba a la Conferencia Monetaria de las Naciones Unidas, en Bretton Woods, N.H., en donde se fundaron el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, lo que le proporcionó una experiencia básica en ambas instituciones.

Posteriormente, a partir de 1948 le correspondió colaborar en la preparación de la Ley que creó el Banco Nacional de Cuba y ser su primer Presidente. Así, durante 4 años organizó nuestro banco central como organismo autónomo con personal ejecutivo y técnico de altas calificaciones, seleccionado mediante concurso-oposición, lo cual era una novedad en aquella época. La creación y funcionamiento adecuado del Banco Nacional tuvo una trascendencia especial, ya que Cuba desde la instauración de la República en 1902 carecía de un sistema bancario propio.

El Banco Nacional tenía por objeto centralizar las reservas monetarias; supervisar y regular el crédito; crear y retener medios de pago; actuar como Agente Financiero y Consejero Económico del Estado; y ejercer en relación con la banca privada, las funciones que se le confiaren y actuar como cámara de compensación. Del capital del Banco, 51% correspondía al Estado y el resto sería aportado por los bancos comerciales y de ahorro. La dirección del Banco estaba en manos de la Asamblea de Accionistas, de su Consejo de Dirección y del Presidente de la entidad.

Asimismo, desde el comienzo del Banco Nacional, Felipe Pazos designó una Comisión para redactar el proyecto de Ley creando el Banco de Fomento Agrícola e Industrial de Cuba (BANFAIC), cuya ley fué aprobada por el Congreso en 1950. Su funcionamiento como organismo de fomento fué sumamente exitoso, y es importante destacar que el BANFAIC fué en toda Latinoamérica la única institución de crédito agrícola estatal que emitía valores sin la garantía del Estado, siendo dichos valores rápidamente adquiridos en el mercado. Otra característica especial del BANFAIC era que extendía a todos los tipos de explotaciones agrícolas e industriales el concepto jurídico de “unidad de producción” eliminando la necesidad de ofrecer el inmueble como garantía de los créditos recibidos. El BANFAIC tenía como principal objetivo facilitar crédito a agricultores de escasos recursos o dedicados a cultivos considerados como demasiado riesgosos y a empresarios industriales que se decidiesen a instalar nuevas industrias, contribuyendo a un más diversificado desarrollo de las actividades productivas.

Este proceso de creación y fortalecimiento institucional, fué afectado en Cuba el 10 de marzo de 1952 (3 meses antes de elecciones) por un Golpe de Estado que interrumpió el ritmo constitucional que se desarrollaba en el país. Felipe Pazos renunció a sus funciones de Presidente del Banco Nacional, mostrando una actitud cívica y como protesta a la violación de las leyes nacionales.

Con posterioridad, Pazos se incorporó como Economista al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, pasando después a ser Director de Investigaciones del Centro de Estudios Monetarios, asesor de algunas empresas cubanas como Minería Occidental Bosch y el

Banco Continental Cubano y Director de la Escuela de Economía de la Universidad de Oriente. En 1955 pronunció una Conferencia en el Club de Leones de la Habana, sobre Lineamientos de una Política de Desarrollo Económico, que tuvo especial impacto. En dicha Conferencia señaló que una política de desarrollo debe ser de carácter integral, que tome en cuenta elementos sociales, políticos, éticos y culturales, a fin de movilizarlos adecuadamente. Asimismo, cuando el capital es un factor escaso y existen condiciones atractivas para las empresas extranjeras, debe dárseles facilidades para que vengan a invertir, lo que es una forma de fomentar la expansión de la producción y el empleo de mano de obra. A tal efecto, a veces es necesario promover en forma selectiva políticas proteccionistas mediante barreras arancelarias o cambiarias, que es la fórmula clásica utilizada. Un aspecto básico a tener en cuenta es la dimensión del mercado disponible para determinada producción.

En relación con las circunstancias específicas de la economía cubana de aquella época, recordó que la Misión Truslow del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento que visitó el país en años anteriores, no recomendó medidas concretas a adoptar, sino más bien una “estrategia” general. Pazos lo atribuyó a que esta Misión se desconcertó al encontrar un país en que no faltaban las facilidades básicas de transporte, comunicaciones y que las técnicas de producción y distribución tenían cierto desarrollo, no escaseaban el capital y el crédito, y sus habitantes no carecían de energía y natural ambición; esto se debía, señaló, a que Cuba no era un país subdesarrollado, sino más bien un país imperfectamente desarrollado, cuyo crecimiento estaba disminuyendo al presentarse dificultades en la industria básica que era la azucarera. A este respecto, Pazos señaló la necesidad de fomentar producciones nuevas, nuevos cultivos, nuevas explotaciones mineras y nuevas industrias manufactureras. Asimismo, indicó que una política de fomento de producciones nuevas tiene que plantearse y resolver el problema de la falta de empresarios y técnicos; para ello, además de promover medidas para inducir a firmas extranjeras a establecerse en el país, debe estimular la contratación de técnicos cubanos y extranjeros para preparar proyectos adecuados, y preparación de técnicos cubanos, mediante la creación de Escuelas de Ingeniería Química, Ingeniería Mecánica e Ingeniería de Minas en nuestras Universidades y concesión de becas para estudios en el extranjero.

Por otra parte, la combinación de la iniciativa estatal vigorosa en la selección de las industrias a desarrollar con una política arancelaria moderada, debe superar al principio las dificultades originadas en la falta de suficientes empresarios. Resumiendo, para superar el mecanismo de creación de nuevas líneas productivas, sugirió una política basada en los lineamientos siguientes: (1) acción intensiva del Estado dirigida a suplementar la iniciativa de los empresarios privados; (2) protección arancelaria moderada y selectiva; (3) amplio programa de experimentación sobre el aprovechamiento industrial de nuestras materias primas y subproductos; y (4) amplio programa de educación tecnológica.

En enero de 1959 volvió a la Presidencia del Banco Nacional, más que nada en base a su prestigio técnico, y ya en febrero de ese primer año de la Revolución de Castro produjo un Informe sobre la Situación Monetaria de Cuba y Recomendaciones sobre Política Económica Nacional. En dicho Informe, Pazos, reconociendo la existencia de una crisis en las reservas monetarias, recomienda el establecimiento transitorio de un sistema de control de los cobros y pagos internacionales. Sin embargo, no serían aplicadas restricciones a las utilidades del capital extranjero invertido en Cuba, ya que sería política del Banco Nacional no desalentar en forma alguna la continuación de la inversiones privadas en el país. Asimismo, hace constar Pazos en su informe, que si existen dificultades para mantener la paridad cambiaria, se disponen de ac-

tivos suficientes internacionales para mantener la estabilidad del peso cubano. Al propio tiempo, recomienda que se gestionen créditos con el Banco Mundial y el Banco de Exportación e Importación de Estados Unidos, para el financiamiento de obras y proyectos básicos que permitan acelerar el desarrollo económico nacional. La única forma de obtener un equilibrio verdadero en la balanza de pagos, agrega el Informe, es aumentando la producción nacional. Este Informe revela que Pazos deseaba influir a que Cuba se mantuviera dentro de los parámetros de la economía de mercado y del mundo occidental. Posteriormente, en noviembre de 1959, Pazos abandonó la Presidencia del Banco Nacional.

Al crearse la llamada Alianza para el Progreso, a propuesta de la Organización de Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL), se aprobó en 1962 la designación de la Nómina de los Nueve Expertos, prevista en la Carta de Punta del Este. Felipe Pazos fué designado para integrar dicha Nómina, cuyas principales funciones colectivas eran: definir normas para la presentación y evaluación de planes de desarrollo por parte de los países de América Latina miembros de la OEA; cooperar con los gobiernos en las labores de revisión de los programas; realizar estudios para el cumplimiento de los propósitos de la Alianza; cooperar con los diversos organismos financieros cuya colaboración era esencial; y otras labores complementarias. La importancia de estas funciones, y la alta jerarquía intelectual que tuvieron los otros miembros de la Nómina designados, permite aceptar el alto nivel de reconocimiento que se otorgaba a Pazos por estos organismos interamericanos. Pazos permaneció en estas funciones por aproximadamente 4 años.

Posteriormente, permaneció en Washington D.C. ejerciendo funciones de asesoramiento a distintos países de América Latina, incorporándose después al BID como Economista. En el desempeño de esta función en octubre de 1974, poco antes de su traslado a residir en Venezuela para trabajar en el Banco Central, Pazos preparó un Informe sobre el desarrollo y la subutilización de la mano de obra en República Dominicana. En dicho trabajo se revela no sólo su capacidad usual de análisis técnico sobre el tema, sino su pensamiento en favor de la mayor utilización de la mano de obra y en la formulación de un programa a corto plazo para reducir el desempleo y el sub-empleo, para mejorar la vida social y cultural de la población, lo que reconoció que era una tarea difícil pero no imposible.

Para concluir, debemos señalar que Felipe Pazos fué un economista liberal que no obstante que tenía un dominio completo de la teoría económica, era más bien un técnico en política económica. Tuvo una demostrada voluntad de servicio público y una acendrada integridad. Un hombre de su talento y su fino sentido de la oportunidad, no puede menos que inspirar mientras vive, y después en la Historia, el respeto y la admiración de sus compatriotas y de los seres humanos de buena voluntad. En última instancia fué un verdadero patriota.